



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal


**REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°13/23,**  
**DEL DÍA MIÉRCOLES 17 DE MAYO, 2023.-**

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 17 de mayo del año 2023, siendo las 11:15 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian  
Señor Omar Pérez García  
Señor Eduardo Ortega Piniao  
Señora Sylvia Cañulef Cañulef  
Señorita Jesica Ojeda Gualaman  
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candia Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Eduardo Godoy Pérez y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

**TEMAS A TRATAR**

1. Lectura Acta Anterior.
2. Presentación Casos Sociales del Departamento Social Municipal
  - a) Oficio Depto. Social N°167/2023 del 20.04.2023, Sra. Tamara Naguil Naguil, solicita aporte servicio fúnebre, sector Punicahuin. Expone: Sra. Andrea González Fuica, Jefa Depto. Social.
  - b) Oficio Depto. Social N°167/2023 del 20.04.2023, Sr. Raúl Guitupan Guitupan, solicitar aporte para compra de materiales de construcción, sector Quilloimo. Expone: Sra. Andrea González Fuica, Jefa Depto. Social.
  - c) Oficio Depto. Social N°187/2023 del 05.05.2023, Sr. Carlos Lefián Naguian, solicita aporte para compra de materiales de construcción, sector Chamilco. Expone: Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social.
3. Presentación Modificación Presupuestaria Área Municipal. Expone: Sr Luis Barría Obando, Director Administración y Finanzas.
4. Entrega de Oficio, Ordinario y de 8 dispositivos de almacenamiento interno, por cumplimiento del Programa de Gestión Municipal PMG 2022
  - a) Oficio N°01 del 08.05.2023, del Comité Técnico PMG, entrega 8 pendrive que da a conocer el cumplimiento del Programa de Gestión Municipal Año 2022.
  - b) Ord. N°002 del 14.04.2023 de Directora de Control (s), que envía Informe sobre el Cumplimiento PMG 2022, con indicadores como colectivos por área o dirección.
5. Varios Señores Concejales 





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

## 1. LECTURA ACTA ANTERIOR

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Con respecto a las actas anteriores ¿Estamos de acuerdo con las actas anteriores?"

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** "Si de acuerdo".

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. JESICA OJEDA:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** "De acuerdo".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Damos por aprobada las actas".

Se aprueba por unanimidad el acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°11/23 del miércoles 19.04.2023, y acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°12/23 del jueves 27.04.2023

## 2. ENTREGA DE OFICIO N°01 DEL 08.05.2023 DEL COMITÉ TÉCNICO PMG, QUE ENTREGA 8 DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTERNO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2022 Y ORD. N°002 DE LA DIRECTORA DE CONTROL (S), SOBRE INFORME CUMPLIMIENTO PMG 2022, CON INDICADORES INSTITUCIONALES Y COLECTIVOS POR ÁREA O DIRECCIÓN

**SEÑOR PRESIDENTE,** solicita la autorización del Concejo Municipal para que la Srta. Maritza Ancapichun haga entrega al inicio de la sesión de los dispositivos electrónicos (pendrive) con el contenido de los oficios e informes de cumplimiento de los PMG.

"**Maritza Ancapichun Garnica** como secretaria del Comité de Gestión Municipal San Juan de la Costa les va hacer entrega del dispositivo de almacenamiento externo, para que ustedes puedan ver todos los documentos del cumplimiento de metas del PMG 2022, en el próximo concejo se va a realizar la presentación y la aprobación o rechazo".

Se hace entrega a los Sres. Concejales a través del Oficio N°01 del 08.05.2023 del Comité Técnico de Gestión Municipal San Juan de la Costa, 8 pendrive con la información respectiva sobre el cumplimiento de metas institucionales y colectivas correspondiente al año 2022 del Programa de Gestión Municipal, además se entrega carpeta con Ord. N°002 de la Dirección de Control, sobre informe de cumplimiento del PMG 2022 con sus indicadores respectivos, para su revisión y observaciones que estimen pertinentes, para que pueda ser sometido al Honorable Concejo Municipal, su análisis y aprobación en una próxima sesión de Concejo Municipal.

## 3. PRESENTACIÓN CASOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO SOCIAL MUNICIPAL

### 3.1. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°167/2023 DEL 20.04.2023, SRA. TAMARA NAGUIL NAGUIL CON DOMICILIO EN EL SECTOR DE PUNICAHUIN

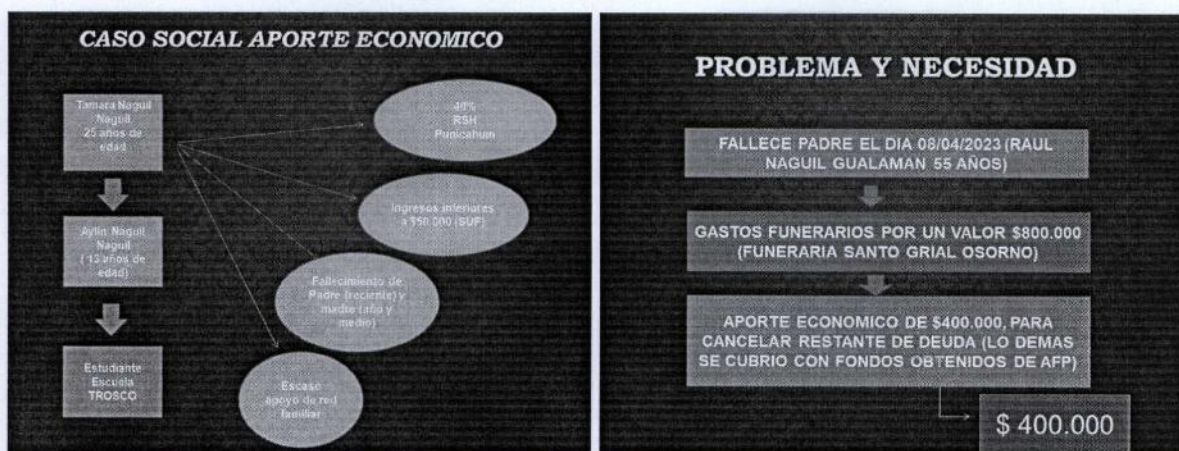
**Sra. Andrea González – Asistente Social/Encargada Depto. Social:** "Este caso social es de la Srta. Tamara Naguil Naguil, residente del sector de PunicaHuin, es una joven que aproximadamente hace un año y medio perdió a su madre producto de una enfermedad,





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

por lo que le entregamos una ayuda social y lamentablemente hace un mes fallece su padre, por lo que ella actualmente queda al cuidado de su hermana, hija menor de este matrimonio, Ailyn Naguil que es menor de edad, Tamara se está haciendo cargo absolutamente de todo, la red familiar que tiene no es muy activa, el padre presentaba varios temas de alcoholismo, pero en el fondo la ayuda y la apoyaba, pero ahora queda absolutamente sola con su hermana, le gestionamos la asignación familiar, ella es técnico parvulario ha estado trabajando haciendo algunos reemplazos, pero no tiene un trabajo estable, se vio en la necesidad de dejar el trabajo que tenía, porque tiene que cuidar a su hermana, ellas están solas, lo bueno de todo esto en términos económicos no están tan desamparadas, porque el padre era propietario de una vivienda de subsidio habitacional, además tenía la casa de la madre, animales entre otros, así que ahora tiene que organizarse para ver como comenzar a generar ingresos con lo que los padres les heredaron, este caso en particular es para pagar los gastos fúnebres, como les comentaba su padre fallecido el 08 de abril del presente año, contrataron los servicios funerarios en la Funeraria Santo Grial de Osorno por un monto de \$800.000.-, su padre contaba con un fondo en AFP de alrededor de \$400.000.-, por lo tanto le queda deuda pendiente a cubrir de \$400.000.-, eso es lo que estamos solicitando para su aprobación”.



**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo con aprobar este monto de \$400.000.-, para pagar los gastos fúnebres?”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Damos por aprobado el aporte de \$400.000.- para pago de gastos fúnebres”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Pero me queda dando vuelta el tema de que su vida no va hacer fácil haciéndose cargo de su hermana menor, mas encima ella es profesional, la niña menor no sé qué edad tendrá”.

**Asistente Social:** “Tiene 13 años”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Ya es una señorita por decirlo así, no hay ninguna posibilidad de que se le pudiera gestionar un trabajo permanente para Tamara Naguil, que sea un lugar mediamente cerca, sobre todo porque tiene animales también, todo a veces cuesta, si tiene plantaciones de árboles, la leña, etc., todo esas cosas es consumo, por lo tanto si bien es cierto le gestionamos el subsidio, pero es la nada misma, quisiera solicitar Sr.

*[Handwritten mark]*





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

Alcalde aparte de lo solicitado y aprobado ahora, ver ese medio como poder encontrarle un trabajo, que pueda tener permanencia sobre todo ahora en el invierno, eso no más Sr. Alcalde”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Bueno, con esa indicación, entonces aprobamos el aporte de \$400.000.-”.

**Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social a la Sra. Tamara de Lourdes Naguil Naguil, con domicilio en el sector de Punicahuin, de acuerdo a Informe Social emitido por la Sra. Andrea González Fuica, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para pago de deuda fúnebre, por un monto \$400.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2023.**

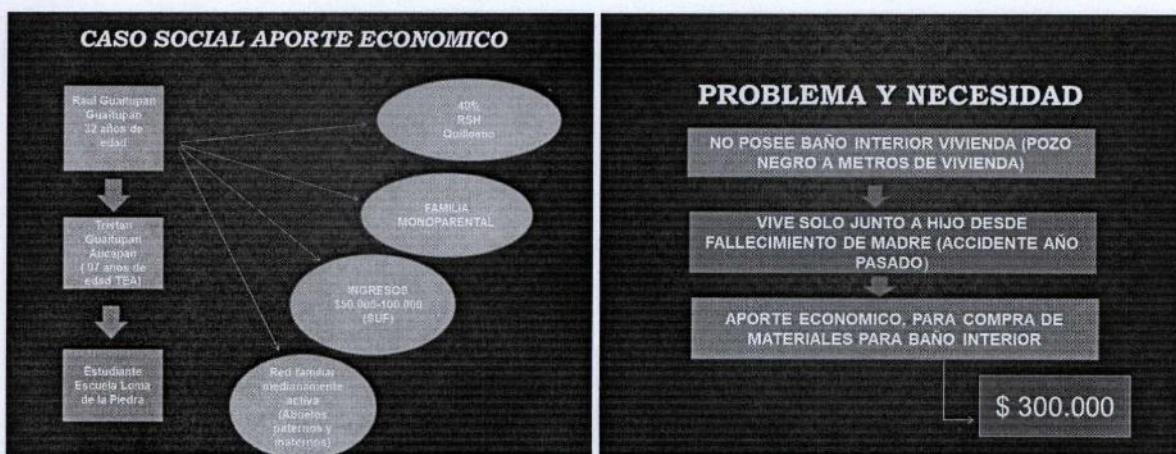
### **3.2. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°167/2023 DEL 20.04.2023, SR. RAÚL ALEXIS GUAITUPAN GUAITUPAN CON DOMICILIO EN EL SECTOR DE QUILLOIMO**

**Sra. Andrea González Fuica – Asistente Social/Encargada Depto. Social:** “El Sr. Raúl Guaitupan sé que muchos de ustedes lo ubican ya que es la pareja de la Srta. Andrea que falleció en el trágico accidente ocurrido en la comuna en el sector de Cuinco, en estos momentos está al cuidado de su hijos Tristán Guaitupan, viven solos, se le hizo una visita domiciliaria hace un mes más o menos, la verdad es que su casa está en buen estado, cuenta con mobiliario, electricidad y agua dentro de la vivienda, pero sin embargo ellos no tienen baño dentro de la vivienda, tienen pozo negro y está alejado de la vivienda, Tristán es un niño de 7 años que padece TEA, producto de su enfermedad tiene controles médicos y sobre todo por el accidente, estudia en la Escuela de Loma de la Piedra, la verdad es que le ha cambiado mucho la vida a Don Raúl, es un hombre joven y trabajador, pero tiene que estar al cuidado permanentemente de su hijo, puede trabajar hasta alrededor de 15:30 horas, pero en la tarde tiene que estar en su domicilio para esperar al niño, la red de apoyo que es de los abuelos maternos y paternos, pero tampoco es que van a estar permanentemente ahí o de forma periódica, tiene ingresos entre \$50.000.- y \$100.000.- más el subsidio familiar del niño, la situación económica de ellos independiente del esfuerzo que hace día a día se le ha complicado bastante, como les comentaba no tienen baño dentro de la vivienda, vive solo junto a su hijo desde el fallecimiento de su pareja, por lo tanto está solicitando un aporte de \$300.000.- para poder construir el baño, ellos ya tienen la habitación donde va a ir el baño, él ha comprado algunas cosas, tiene la tina, la tasa, etc., con su esfuerzo ha logrado adquirir varias cosas, así que este recurso es para las cosas mínimas que le faltan, para poder habilitar el baño, la construcción ya la tiene lista además, en las imágenes pueden observar la habitación que va a hacer el baño”.





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal



**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo con aprobar \$300.000.-?”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces aprobamos los \$300.000.- como aporte para mejoramiento del baño”.

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social al Sr. Raúl Alexis Guaitupan Guaitupan, con domicilio en el sector de Quilloimo, de acuerdo a Informe Social emitido por la Sra. Andrea González Fuica, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción (servicio higiénico), por un monto \$300.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2023.

**3.3. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°187/2023 DEL 05.05.2023, SR. CARLOS LEFIÁN NAGUIAN CON DOMICILIO EN EL SECTOR DE CHAMILCO**

**Srta. Carterin Duarte Zapata – Asistente Social:** “Este caso es del Sr. Carlos Lefián, quien es adulto mayor con domicilio en el sector de Chamilco, su registro social de hogares está en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica, es una familia unipersonal, pero tiene una red familiar activa que son sus hijos Carlos y Víctor, que apoyan y acompañan generalmente los fines de semanas, porque trabajan en la ciudad de Osorno, sus ingresos provienen de su pensión garantizada universal que son aproximadamente \$205.000.-, el usuario hace unos dos meses aproximadamente sufrió un accidente cardiovascular, lo que trajo algunas secuelas, mencionar que su vivienda está en regular estado de conservación. Su situación actual de acuerdo a su accidente cardiovascular debe utilizar un andador o burrito para su desplazamiento y movilidad, estas con tratamientos que son pastillas y terapia con el kinesiólogo, que es una vez por





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

semana todos los jueves, que van desde el Hospital de Misión, por lo tanto la familia se vio en la necesidad de solicitar ayuda para la construcción de un nuevo cuarto de baño, ya que el que tienen actualmente está en mal estado de conservación y está alejado de la vivienda, en las imágenes puede ver su vivienda, que es solamente de un espacio, pueden ver la cocina y su cama, y el baño se puede observar en la siguiente imagen, que está en mal estado y para él es súper difícil desplazarse, lo que puede provocarle algún accidente, a lo que su hijo Carlos Lefián solicitó este aporte para construir un baño que este al lado de la vivienda, se sugiere un aporte monetario de \$800.000.-".

**CASO:**  
**Don Carlos Evaristo Lefián Naguian**

**INFORMACIÓN GRUPO FAMILIAR**

**COMPOSICIÓN FAMILIAR**  
 ❖ Vive solo  
 ❖ Adulto Mayor

**TRABAJO**  
 ❖ Pensionado

**INGRESOS**  
 ❖ \$ 205.000

**SALUD**  
 ❖ Accidente Cardiovascular

Domicilio: Sector Chamico  
 Registro Social de Hogares 40%  
 Vivienda en regular estado de conservación  
 Familia Unipersonal

www.sanjuandelacosta.cl

**SITUACIÓN ACTUAL**

Ayuda Técnica  
 Tratamiento  
 Terapia kinesiológica

**ACCIDENTE CARDIOVASCULAR**  
(No está postrado)

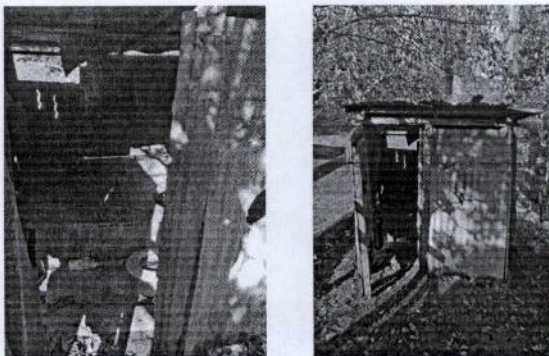
Hijo Carlos se encargará de limpiar, nivelar y estabilizar terreno, con el objetivo de construir nuevo cuarto de baño.

**VIVIENDA**

• VIVIENDA ACTUAL:

**AUTOCONSTRUCCIÓN DE CASA CON RECURSOS PROPIOS.**

**BAÑO ACTUAL**



**SEÑOR PRESIDENTE:** "No sé si hay alguna consulta, pero este es un caso que hemos visto bien detalle con tres concejales, la verdad es Caterin hizo un buen informe entorno a ir a visitar a esta persona, ver las condiciones, efectivamente estaban pidiendo un poco más, pero nosotros de acuerdo al flujo de caja que tenemos podemos hacerle por ahora un aporte de \$800.000.-, y creo que ellos van a poder tener rápidamente el baño con este aporte".





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "Estoy de acuerdo con aprobar, pero a la vez decir Sr. Alcalde fui a terreno y está en muy malas condiciones el acceso a la vivienda, la cada la abrigaron de tal manera que se siente calor de hogar dentro de ella, ordenada y limpia, el acceso es difícil para que llegue salud si le vuelve a dar otro infarto, va hacer muy complejo, por lo tanto también por este medio quiero solicitarle que pudiéramos intervenir ese camino que no es tanto son 150 metros, en un minuto lo converse con usted, pero espero que terminen de hacer el destronque, le pedí que corte, lo hable con la encargada de caminos, quien me dice que los troncos quedarían como soporte del camino, porque si llevamos maquinaria se iba hacer un barreal, por eso quiero solicitar eso ya que fui a terreno, vi el caso y sé que es necesario".

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** "Quiero indagar un poco más allá sobre el Sr. Evaristo Lefián, conozco estos casos desde hace mucho años y creo que como hemos conversado en otras instancias, creo que el adulto mayor en términos generales esta descuidado, en este caso en particular San Juan de la Costa no está lejano de esto, casos como aquel hay muchos, es responsabilidad de la municipalidad de hacer esa labor, creo que está dando la respuesta, pero aun así hay harta distancia, y se hablado muchas veces del adulto mayor, falleció una persona en Lafquenmapu y lo encontraron luego de dos meses, también hay dos personas por lo que hice llegar un correo a Of. de Partes, para que se informen también, es un señor Huenupan, cuya señora tiene demencia senil, porque lo que ambos no se pueden cuidar, espero que se atiendan esas cosas que están pasando en la comuna, este caso en particular decir que es vecino mío, un accidente cardiovascular, por suerte lo encontraron, esas son las circunstancias, nuestros adultos mayores están quedando solos, se necesita apoyo en caminos, social, así que está bien".

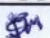
**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** "Lo fui a ver un día domingo y esta su hijos Carlos con su señora, efectivamente esta la mayoría del día en cama, hay una señora que lo va a cuidar".

**Asistente Social:** "Si, es la ayuda de la Sra. Irma Naguian".

**CONCEJAL ORTEGA:** "Entonces como ya había andado el colega Julio Ojeda y la Sra. Sylvia Cañulef que se enfocaron en la vivienda, yo me enfoque y a pedido de Don Carlos hicimos una solicitud por estanque de agua, la ingresamos, donde la Sra. Irma Naguian pasa al frente el camino principal, para que puedan tirar agua con manguera, para que pueda tener agua del camión aljibe, esa solicitud también la hable con usted Srta. Caterin, no sé si se podrá agregar dentro de esto mismo o primero hacemos el baño, pero que quede constancia de que se hizo también esa solicitud del estanque de agua por parte de su hijo".

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** "Todos vemos como están nuestros adultos mayores, creo que nosotros como municipio debiéramos realizar algún tipo de charla sobre la responsabilidad que tienen los hijos con sus adultos mayores, el municipio tiene mucha responsabilidad social, pero muchas veces el dinero no alcanza, así que sería importante generar algún nexo o tipo de charla al respecto, eso es muy importante, hay mucho adulto mayor abandonado, pero muchas es verdad toda la culpa la echamos al municipio ¿Pero qué pasa con los hijos?".

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** "Apoyo fuertemente lo que dice el Concejal Julio Ojeda respecto de esta ley que está vigente, creo que debieran darnos charlas sobre todo de parte de social, que son los que trabajan con esto y los saben, sobre todo ahora se está trabajando la política del adulto mayor no sé si es nacional o regional, uno escucha estas conversas, para poder un poco involucrarnos y ser la voz y alcance como red, para orientar".

**Sra. Andrea Gonzalez/Encargada Depto. Social:** "Vamos hacer las gestiones para poder realizarlas". 





**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Entonces estamos de acuerdo en aprobar los \$800.000.-, para la construcción del baño?”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Damos por aprobado la ayuda social de \$800.000.-, para el Sr. Carlos Lefián”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Se me había olvidado que aparte de la gestión del municipio, también fui a la delegación, Don Bernardo me dice que lo dejemos y si algo hace falta poder solicitarlo, sugeriría que se solicite una sala de baño, porque usted vio en terreno que hay que construir, aquí no hay nada construido como en el caso anterior, entonces hay que construir y hacerlo no es barato”.

**Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social al Sr. Carlos Evaristo Lefián Naguian, con domicilio en el sector de Chamilco, de acuerdo a Informe Social emitido por la Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción (servicio higiénico), por un monto \$800.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2023.**

#### **4. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL**

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Esta es la primera modificación al marco presupuestario que nosotros aprobamos el año pasado, le he solicitado a Luis Barría, que hiciera la primera modificación de acuerdo a todas las solicitudes que nosotros tuviéramos registradas formalmente en distintas organizaciones, para diferentes motivos o propósitos, y eso es lo que va hacer presente hoy día, eso no quita que después podamos hacer otras modificaciones presupuestarias, pero depende de la disponibilidad de recursos, esto obviamente es producto de los permisos de circulación, que se lograron este año hasta abril, nosotros vamos a saber en septiembre el total de los ingresos por concepto de permisos de circulación, muchos pagaron en dos cuotas, entonces a fines de septiembre vamos a saber recién, cuantos fueron los recursos que ingresaron y de ese total el 65% me parece que va al común municipal y la diferencia queda en el municipio”.

**Sr. Luis Barría Obando – Director Administración y Finanzas:** “Bueno esta es una modificación presupuestaria como hizo la introducción el Sr. Alcalde de acuerdo a solicitudes que llegaron prácticamente a finales del 2022 y a la fecha, que no se pudieron incorporar en el presupuesto del año 2023, hay algunos recursos que si se entregaron, porque fueron los de adultos mayores utilizados en la temporada estival, cuando hacen sus paseos recreativos al litoral costero, que eran alrededor de \$100.000.- y \$150.000.-, el monto concreto de la modificación es de \$16.098.000.-, que son para financiar a 20 organizaciones de la comuna de distintos sectores. Entonces queremos aumentar los recursos en la cuenta de Transferencias Corrientes denominada Organizaciones Comunitarias, destinado a distintos puntos como gastos de funcionamiento, adquisiciones de mobiliario para sedes sociales (habilitación de cocina, baño, mantención), arriendo de





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

movilización, arriendo de maquinaria para arreglo de caminos, desarrollo de actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas, etc., de diferentes organizaciones funcionales y territoriales de la comuna de San Juan de la Costa. Las organizaciones son 20, primero tenemos a la Parroquia San Juan Bautista con un aporte para traslado de cursillistas, Agrupación de Adulto Mayor Inchen Mapu aporte para actividades recreativas con arriendo de movilización, la Agrupación Adulto Mayor la Cuatro C su aporte es para los mismo que la agrupación anterior al igual que la Agrupación de Adulto Mayor Huacamapu, luego está la Agrupación de Adultos Mayores Newen Mapu para arriendo de movilización, Comité de Adelanto Social y Cultural Unión y Futuro para financiar una muestra costumbrista, Comunidad Indígena Newen Pañe para habilitación de cocina de la sede, Agrupación de Emprendedores Malguen Wuentro Mapu para financiar una muestra costumbrista, Comité de Adelanto Kume Sprupu para financiar actividad artística, Asociación Indígena Costa Brava arriendo de maquinaria para mejoramiento de camino, Comité de Desarrollo de Salud Bahía Mansa para gastos de funcionamiento y traslados a Osorno, Comunidad Indígena Laquenmapu para gastos de funcionamiento, Agrupación de Ayuda Flor de Arrayan para gastos de funcionamiento e implementación de su sede, Centro de Pequeños Agricultores de Cunamo para habilitación de su sede, Club de Ancianos de Misión San Juan para sus traslados, Junta de Vecinos La Barra para la construcción de un baño universal, Comunidad Indígena Pichi Ruka me parece mucho que es para un arriendo de un coloso, luego tenemos la Asociación de Mujeres Mapuche Huilliche del Territorio Kunko para gastos de funcionamiento y traslado de sus integrantes, Comunidad Indígena Pucollan su solicitud estaba hace ya bastante tiempo, por ultimo tenemos la Junta de Vecinos de Quemeumo para la habilitación de su sede con una cocina a leña con todo su kit de implementación, por lo tanto en aporte para organizaciones nos da un total de \$16.098.000.-, los recursos los vamos a sacar de la Participación Anual en el Trienio, porque analizando el comportamiento del presupuesto en relación al cuatrimestre del año 2022 hubo un incremento del 10%, esta modificación quedaría de la siguiente forma del Fondo Común Participación Anual en el Trienio aumenta el ingreso en esta cuenta en \$16.098.000.- y aumentan los gastos en la Cuenta Presupuestaria Organizaciones Comunitarias en \$16.098.000.-. Esa sería la modificación, como dijo el Sr. Alcalde esas son todas las solicitudes que al menos de manera formal llegaron al municipio, que el Sr. Alcalde y Sres. Concejales se comprometieron en alguna reunión con las organizaciones de financiarle”.

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2023

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

• QUE QUEREMOS MODIFICAR Y FINANCIAR?

• PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
MUNICIPAL Nº 02

1. Aumentar los recursos presupuestarios en la cuenta de Transferencias Corrientes denominada Organizaciones Comunitarias, destinados a otorgar aportes municipales mediante la vía de la transferencia para ser destinados a gastos de funcionamiento, adquisiciones de mobiliario para habilitación de sedes sociales, financiar arriendo de movilización, arriendo de maquinaria para mejoramiento de caminos, aporte para el desarrollo de actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas, etc., de diferentes organizaciones territoriales y funcionales de nuestra comuna.

• MAYO 2023





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

NOMINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS				
Nº Orden	Nombre de Organización	Rut Organización	Domicilio	Monto \$
1.-	Parroquia San Juan Bautista	70.221.006-2	Mision San Juan	100.000
2.-	Agrupación Adulto Mayor Inchen Mapu	65.209.388-4	Chañilco	100.000
3.-	Agrupación Adulto Mayor las 4C	65.034.759-5	Punotro	150.000
4.-	Agrupación Adulto Mayor Guacamapu	65.828.890-3	Guacamapu	150.000
5.-	Agrupación Adulto Mayor Newen Antu	65.206.818-9	Lafquenmapu	150.000
6.-	Comité de Adelanto Social y Cultural Union y Progreso	65.045.232-1	Monte Verde	1.200.000
7.-	Comunidad Indígena Newen Palle	65.829.630-2	Panguimapu	1.500.000
8.-	Agrupación de Emprendedores Malgwen Wuentro Mapu	65.102.404-8	Huitrapulli	1.500.000
9.-	Comité de Adelanto Kurme Sprupu	65.220.907-6	Choroy Traiguen	300.000
10.-	Asociación Indígena Costa Braive	65.436.240-8	Caleta Manzano	998.000

NOMINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS				
Nº Orden	Nombre de Organización	Rut Organización	Domicilio	Monto \$
11.-	Comité de Desarrollo de Salud	65.874.000-8	Bahia Mansa	400.000
12.-	Comunidad Indígena Lafquenmapu	65.485.610-9	Lafquenmapu	500.000
13.-	Agrupación de Autoayuda Flor del Arrayan	65.181.286-0	Amopilmo	1.000.000
14.-	Centro de Pequeños Agricultores Cunamo	72.562.100-0	Cunamo	1.000.000
15.-	Club de Anciano de Mision San Juan	74.568.100-k	Mision San Juan	1.000.000
16.-	Junta de Vecinos La Barra	65.164.170-5	La Barra	1.000.000
17.-	Comunidad Indígena Pichi Ruca	65.181.807-9	Lafquenmapu Otro	1.500.000
18.-	Asociación de Mujeres Mapuche Huilliche del territorio Kunko	65.181.807-9	Mision San Juan	1.000.000
19.-	Comunidad Indígena Pucollan	73.165.800-5	Llucura	1.800.000
20.-	Junta de Vecinos de Queumeumo	72.561.900-6	Queumeumo	750.000
<b>TOTAL APORTES</b>				<b>16.098.000</b>

Propuesta Modificación Presupuestaria  
Año 2023

Como lo Financiamos:	
Aumentar Ingresos	
1.- Participación Anual en el Trienio Correspondiente	16.098.000
<b>TOTAL</b>	<b>16.098.000</b>

Propuesta Modificación Presupuestaria  
Año 2023

INGRESOS AUMENTA			
Código	Cuenta Presupuestaria	Aumenta	Disminuye
1150803001	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	16.098.000	
GASTOS AUMENTA			
Código	Cuenta Presupuestaria	Aumenta	Disminuye
2152401004	Organizaciones Comunitarias	16.098.000	

**SEÑOR PRESIDENTE:** "La Comunidad Indígena de Pichi Ruca se adjudicaron la adquisición de la trilladora, ahora necesitan trasladar esta máquina, por lo tanto necesitan una especie de camión cama, eso es lo que les cuesta \$1.500.00.- que es el aporte que les queremos hacer".

**Directo DAF:** "exactamente".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "La comunidad Indígena Pucollan lo que quieren básicamente es mejorar su sede social, Sylvia tú debes acordarte de que estuvimos ahí, eso es lo que queremos hoy día aportar, que son el \$1.800.000.-".

**Director DAF:** "Le di mal el dato al Sr. Alcalde, ya que le había dicho que iban a ser \$350.000.000.- en el presupuesto, pero eran \$370.000.000.-, todavía no completamos la meta ya que tenemos que recaudar de aquí a fin de año \$370.000.000.-. Un concejal me consulto fuera de concejo el cómo nos había ido con los permisos de circulación, nos fue bastante bien, tenemos aproximadamente un 90% de los ingresos recaudados de los presupuestado, lo bueno es que los últimos días de marzo varios compraron vehículos nuevos o relativamente nuevo, además que vinieron de otras comunas de la provincia, entonces de alta gama traen ingresos altos de recursos, a lo mejor no cumplimos con la meta de vehículos, quera eran más de 3.000, pero si en la cantidad de recursos".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "En algunos casos no se pudo entregar todo lo que solicitaban, pero a todos se les hizo un aporte".

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** "Estaba viendo el listado de las organizaciones, ¿Estos dineros ya se entregaron algunos o están por entregarse?, ¿El 100% está por entregarse?".

**Director DAF:** "Algunos ya están entregados, como les decía las agrupaciones de adultos mayores que tuvieron sus actividades en el verano, no cortarles su accionar hasta que nos aprobaran la modificación presupuestaria, generalmente ellos una vez al año se acercan al litoral a conocer nuestra comuna, pero son montos para financiar su movilización, lo otro son las muestras costumbrista que se hicieron en el verano, que son Monte Verde y Huitrapulli".





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Quiero hacer una acotación si lo estiman, para que no hayan dudas, primero quiero saber hasta que monto el concejo es responsable de aprobar o someterlo a votación, ¿Hay un monto específico o un piso? Porque esto es asignación directa".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Las modificaciones presupuestarias tienen que ser aprobadas por el concejo".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Eso es una modificación, pero esto hablando de la entrega de recursos a una organización en particular".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "No hay un límite".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "No hay límite, es unilateralmente de usted sabe se aportó cierta cantidad, a eso me refiero".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Las organizaciones pueden pedir lo que quieran, pero yo tengo que eso con Luis Barría, la disponibilidad de recursos que tenemos mensualmente, esto es igual que un sueldo, el sueldo municipal es irregular, en algunos momentos por dar un ejemplo te llegan \$50.000.-, luego te va a llegar \$60.000.-, al otro mes te van a llegar \$70.000.-, luego te vuelve a llegar \$50.000.-, entonces hay un flujo de caja, cuando hacemos la modificación presupuestario tiene que cuadrar con eso, mensualmente Luis no puede gastar más de lo que ingreso".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Si, está bien, pero sigue siendo parte de usted, ustedes son uno en la administración pública, mi pregunta es ¿De cuánto es el monto que se somete al concejo?, por ejemplo el Gobierno Regional tiene un monto que si hay un proyecto puede decir yo lo apruebo unilateralmente, de lo contrario si se pasa de ese monto tiene que someterlo a los CORES".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Nosotros no".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Entonces mi pregunta si acá hay algo parecido, ya que los trabajos son algo similares, aunque los municipios son más chicos".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Nosotros no tenemos facultad para eso, fíjate en la lista y hay \$100.000.-, hoy día eso no es nada, pero tengo que pasarlo por concejo".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Porque el consejo regional por ejemplo el Sr. Patricio Vallespin tiene la potestad y así lo mandata la ley de que él tiene dada todas estas inflaciones en la economía, en dinero hasta \$450.000.000.- puede adjudicar en forma directa, sin consultar al CORE, a eso voy".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Nosotros no tenemos facultad para eso".

**Director DAF:** "A no ser que en el presupuesto municipal quedara establecido un fondo de libre disposición para asignar, pero eso hay que analizarlos igualmente, ver que todos los montos pequeños los apruebe el Alcalde, por ejemplo en reglamento de ayuda sociales del Depto. Social, donde los montos hasta cierto punto son autorizados por el Sr. Alcalde, pero cuando son montos que superan esa cifra deben ser aprobados por los Sres. Concejales".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Yo iba un poco la incidencia que podamos tener como concejales, a eso voy".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Te puede dar cuenta que estos montos tan pequeños en este tipo de cosas tienen que pasar al concejo".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Se muestran y aprueban".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Distinto sería como lo que dice Luis Barría, que cuando aprobamos el marco presupuestario le diga que deje un fondo de libre disponibilidad y con la aprobación del concejo, no que después pase al concejo, sino que con la aprobación del presupuesto yo pueda disponer de esos recursos en forma arbitraria, que recuerde nunca hemos dejado recursos de libre disponibilidad".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Por ahí he hecho algunos alcances las veces anteriores, porque se aprueba con modificación o no, como se hizo el año pasado, ahí también va mi





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

consulta, como esa distribución más pequeña se hace, como los parlamentos hacen uso de los recursos, para poder hacer nuestra labor y fiscalizar, lo segundo lo que señala Don Luis respecto al vehículo de alta gama, porque estuvimos conversando sobre todo a propósito de las drogas y todo esto, lo conversamos en consejo, solamente lo hago despertar a que tenemos que colocar atención a eso, solamente esa es mi apreciación”.

**Director DAF:** “Esos vehículos generan un buen ingreso”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “El problema está en cómo pudo haber adquirido eso”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Lo que sucede eso se va a cubrir, hace como una semana atrás se aprobó la ley que le hace una trazabilidad del dinero, entonces todos los funcionarios tienen que acreditar sus ingresos al igual que ustedes, que le piden la declaración de patrimonio, bueno en el sector privado nada, pero con esta ley si llega un vehículo de alta gama, que quiere decir que paga como \$2.000.000.- en patente, esa persona va a tener que acreditar como compro esa vehículo, sino acredita es sospechoso”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “En Santiago todas esas noticias que dan, sabemos quienes usan vehículos de alta gama, no es que uno generalice, pero son ejemplos rápidos”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Estamos de acuerdo con esta modificación presupuestaria, para cubrir todas esas necesidades que nos han hecho presente estas 20 organizaciones”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Quiero agregar que dado que son solicitudes que ingresaron casi a última hora el año pasado”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Algunas que habían desde antes”.

**Director DAF:** “Algunas del 2019”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “El año pasado ingreso otra solicitud el 21 de octubre del 2022 de parte del Consejo Ancestral Mapuche, que solicita recursos también, no sé si considerara o se analizara algo, el monto era \$5.500.000.-, segundo esta la petición de Lafquemapu, eso lo señalado”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Nosotros a Lafquemapu le hemos hecho tres aportes, \$3.000.000.- para una limpieza de zanja, que lo hemos venido haciendo como 5 años, ¿Verdad Sylvia?”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Si, mas menos”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Adicionalmente nos pidieron \$1.000.000.-, para traslado y les dije que no, porque ya le habíamos hecho un aporte de \$3.000.000.- por lo tanto me parecía razonable que con \$500.000.- podrían cubrir los gastos que significa trasladarse a Osorno y hacer sus trámites”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Como dirigente”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Claro”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Lo otro del Consejo Ancestral”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Ese lo tienen Luis?”.

**Director DAF:** “La solicitud de \$5.500.000.-, si me llevo una copia, ¿Tienen personalidad Jurídica?”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Ahora lo recuerde, ese consejo es el que preside el Sr. Juan Manquel, eso entra en tema de cultura, por eso no es una subvención que se entrega a ellos, sino que está considerado dentro del marco presupuestario de cultura los recursos, para que funcione este consejo, entonces confunden las cosas, lo que querían era una subvención hacia ellos, nosotros no les vamos a pasar \$5.000.000.-, lo que tienen que hacer es solicitudes para realizar actividades, y nosotros le financiamos las actividades, pero quien paga somos nosotros, no les voy a pasar \$5.000.000.-”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Entonces está inserto dentro del programa de cultura”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si, pero querían que operara igual que una subvención, que le pasáramos a ellos los recursos, pero nunca he hecho eso, ni siquiera a deportes, en donde dejábamos \$15.000.000.-, esos recursos dije que no, recuerdas eso Sylvia, dije que los recursos quedaban en el municipio, se gastan y distribuyen desde la Municipalidad, le





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

compramos todo lo que necesitan, las copas, medallas, todo se financia, antes se les entregaba los \$15.000.000.- al presidente y que además era funcionario nuestro”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Esta organización y otras que reciben aportes, tienen la obligación de rendir gastos ¿Verdad?”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si, toda organización publica está obligada a rendir, si alguna de estas organizaciones no rinde cuenta a Luis Barria, pero no le va a dar el visto bueno, cuando vayan a sacar su certificado van a aparecer con una deuda”.

**Director DAF:** “Todas estas organizaciones del listado tienen personalidad jurídica, están inscritas en el registro de fondo públicos y además tienen sus organizaciones al día, ahora dos organizaciones del listado que están morosas, a estas organizaciones no se les va a hacer entrega de los recursos mientras no rindan, porque algunas por diferentes motivos o por cambio de directiva se olvidaron de hacer la rendición”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Como lo hacen algunas empresas privadas, que se dan de baja, cambian de nombre, se inician de nuevo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Pero aquí nos conocemos, aquí hay una corresponsabilidad si alguna organización no rinde cuenta o su rendición de cuenta está mala, Luis no les puede pasar recursos nuevamente, pero adicionalmente uno puede pensar que si viene una revisión de la contraloría y no está fundamentado el gasto, bueno los responsables vamos a ser yo y Luis, por lo tanto él es responsable de que eso esté al día, si no nos van a aplicar una multa a nuestros sueldos y eso duele”.

**MINISTRO DE FE:** “Quiero hacer una acotación con respecto a la presentación de Don Luis, en este caso deben ser dos acuerdos, uno que acuerda la modificación presupuestaria, que es una materia, luego otro acuerdo que es posterior y acuerda la entrega de este aporte a las 20 organizaciones ya individualizadas”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “Sé que aquí cada organización presentó los documentos e hizo el trámite formal para requerir recursos, sin embargo no es menor, ya que nos reclaman que todos los recursos se van para el sur, centro o litoral, en este listado puedo ver que hay entre 12 a 13 organizaciones que son de costa norte, lo que es bueno, porque muchas veces a nosotros como concejales en el sector norte que no destinamos dineros hacia allá, pero se está trabajando, tratamos de ser equitativos, no se refleja mucho porque nuestra comuna es muy amplia, pero eso tenemos que saber explicárselo a nuestra gente”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Someteremos primero a votación la aprobación de la modificación presupuestaria ¿Estamos de acuerdo en aprobar?”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Aprobamos la modificación presupuestaria”.

Se aprueba por unanimidad, Propuesta de Modificación Presupuestaria al Presupuesto del Área Municipal año 2023, por un monto total de \$16.098.000.-, para aumentar \$16.098.000.- en la Cuenta de Organizaciones Comunitarias.

*FM*





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo en aprobar la asignación a las organizaciones antes identificadas y respaldada con la documentación entregada por el Sr. Luis Barría?”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Quiero hacer un alcance a raíz de la aclaración del

Ministro de Fe y también lo que dice el Concejal Julio Ojeda, yo me voy a abstener en este caso en particular, porque no tengo los antecedentes a la vista, básicamente eso, porque no tengo las solicitudes”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Estamos de acuerdo en aprobar 5 concejales y yo con la asignación a las organizaciones presentadas por el Sr. Luis Barría, asignándole a cada uno un monto específico según información y nomina entregada por el Director de Administración y Finanzas con la abstención del Sr. Concejal Marcelo Cheuquian. Entonces damos por aprobado por mayoría el tema de la asignación”.

**Se aprueba, la entrega de aporte municipal a 20 organizaciones de la Comuna de San Juan de la Costa, por un total de \$16.098.000.-, con 5 votos a favor y la abstención del Concejal Sr. Marcelo Cheuquian Cumian.**

## 5. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

### VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “Primero quisiera contar una experiencia que tuve este fin de semana, represente a este concejo en la maratón de Santiago 42K, fueron durísimos esos kilómetros, San Juan de la Costa estuvo representado, la verdad fue durísima la carrera, la preparación fue durante un año, así que contentísimo por el logro.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Felicitaciones”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Felicitaciones”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “Muchas gracias”.

1.- Este es un tema que estoy viendo hace un tiempo, nosotros estamos regularizando las construcciones en nuestra comuna, estoy con 5 personas tratando de regularizar este tema y nos estamos encontrando con una piedra de tope, la cual es el informe del arquitecto que tiene que hacerse, sabemos que todavía nos estamos rigiendo por la ley del mono, pero igual se le pide este informe del arquitecto, que va acompañado de otros informes como el sanitario, es decir resolución sanitaria, el tema del alcantarillado o fosa séptica que tiene que tener el domicilio, eso no lo hace el arquitecto, entonces es un valor agregado que se le da al informe, con la persona que estoy ayudando el lugar más económico que encontramos le sale aproximadamente \$1.300.000.-, no sé si como municipio nosotros podemos, sería bueno que podamos ver si puede haber un arquitecto que nos pueda colaborar en esto, porque buscamos en Osorno también, pero no encontramos nada que nos salga a cuenta, no sé si hoy en día los arquitectos están aprovechándose de la situación, ya que hay muchos municipios en este mismo trámite, puede ser que lo aumentaron porque justamente en este momento están generando





recursos, entonces lo quería plantear en concejo, ver si nosotros podríamos colaborar en ese aspecto, porque realmente es un monto complicado para adquirir.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Déjame verlo, porque es bien complejo ese tema, no falta de quien te pueda acusar al funcionario de que están cobrando. Hay ciertas profesiones que pueden hacer trabajos externos, fuera de su horario de trabajo entre los que están los arquitectos, constructores civiles o abogados, pero es bien complicado el escenario, cuando tiene un funcionario arquitecto que trabaja por horas en el municipio, aparece un informe de ese funcionario entregado a un tercero que viene a regularizar, hay que tener mucho cuidado en ese sentido, porque hay gente que puede ser mal intencionada, te pueden acusar".

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** "Además se genera un conflicto de interés".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Uno trata de evitar eso, pero la profesión como tal la puedes ejercer en tu espacio privado, pero es una decisión que tiene que tomar el profesional, en general uno efectivamente podría tener un listado de profesionales y que la gente elija, eso podríamos nosotros tenerle un listado de profesionales jóvenes y que ya tienen autorización para firmar, y que ellos elijan, porque lo otro es complicado".

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "Perdón me voy a involucrar en el vario, a la ley del mono se le dio apertura más amplia, va a estar vigente hasta el 2025, mi consulta es si no será posible que en la próxima modificación nosotros podamos dejar recursos, para ayudar la gente porque más de \$1.000.000.- es bastante dinero, ¿De dónde lo va a sacar la gente? Como bien dice usted los funcionarios no pueden llegar y firmar, no se puede, ahora que esta tan difícil todo hay que resguardarse y nosotros como fiscalizadores vamos a estar involucrados también, habría que resguardarse de esa situación, pero va a estar vigente hasta el año 2025".

#### VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Este vario tiene que ver con una consulta que reiteradamente nos hacen las personas en el transitar de las actividades, ¿Cuándo podría el público asistir a las sesiones de concejo?.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "De acuerdo a la normativa es hasta agosto del 2023".

2.- Tengo un reclamo reiterado y que lo he presentado también, que es la inquietud de los pobladores de la Villa Puaicho, hace dos semanas atrás recorrí la villa en la noche y la verdad sin contar la avenida principal, habían alrededor de 5 a 6 luminarias encendidas, los pasajes posteriores de la villa son demasiados oscuros, ya que no está funcionando el alumbrado público, ellos decidieron presentar un documento, les señale que lo había presentado en mis varios, pero como digo decidieron hacer una carta dirigida a usted Sr. Alcalde, la que ya fue ingresada por Oficina de Partes, tengo la copia del documento.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Si ingreso el documento me va a llegar a mí".

**CONCEJAL PÉREZ:** "Esta adjunto el listado de personas, para ver a la brevedad una solución".

#### VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Este vario es para que se viera la posibilidad de que en el Cruce de Trosco en la garita pudiéramos colocar una luz solar, me ha tocado personalmente el tener que ir a buscar a mi propia hija que vieja en bus, bajan varios escolares porque ha llegado a vivir harta gente, alguno se van caminando, es un cruce donde los vehículos ingresan a alta





velocidad, hay arto flujo de personas en la mañana y en las noches, entonces me gustaría que se pudiera colocar una luz de las que tienen las otras garitas, sería como lo ideal.

2.- Quiero solicitar mi devolución de cometidos en mi calidad de Concejal, correspondiente al mes de abril del 2023, por un monto total de \$481.805.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales con aprobar?”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

#### **VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF**

1.- Este vario tiene que ver con una audiencia que tuve el día de ayer en Conaf, basados en el camino de Caleta Manzano – Llesquehue del Sr. Leopoldo Jaramillo, allí nosotros como municipio hicimos la gestión de llevar topógrafo y acompañarnos del Ingeniero José Palma de Conaf de la mesa indígena, estuvimos reunidos hace un tiempo atrás donde se quería rechazar el trabajo que había hecho el topógrafo, pero nosotros aludimos que ellos mismos nos habían pedido que lleváramos topógrafo y que nos acompañáramos de José Palma, se hizo el trabajo y ahora están solicitando que sea Vialidad quien vise el documento del proyecto.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Quieren el visto bueno de Vialidad”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Si, y nos tienen entrampados para proceder hacer el plan de manejo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿La carpeta quien la tiene?”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “La tiene Conaf”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Mi pregunta es ¿Cómo les solicito la firma de Vialidad si no tengo la carpeta?”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Podemos solicitar una copia donde el topógrafo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “O sea quiere que se firme el plano de la topografía”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Por favor”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No hay problema”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Para poder seguir adelante, porque si no, no vamos a hacer nada. Basados en esto hice la gestión que se me solicito, fui a Vialidad y hable con el Sr. Mauricio Ulloa, que tiene que ver con los caminos indígenas, me dice que cuando no es proyecto de ellos no se involucran, le encontré la razón porque no es su proyecto, ahí me dice que tiene que ver el municipio y Conaf, ahí mismo se me consulto de la gestión que se hace todos los años, para firma convenio con Vialidad, me consultaron si se había hecho la presentación, porque no la habían visto, eso es con respecto a ese tema. Lo que más me interesa que pudiéramos salir adelante con el camino hasta Llesquehue”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “A modo de información, la semana pasada Mario Inostroza fue a hacer la topografía del Pilfuco, hicieron los primeros 5 km, le faltan 5 km más y ese camino va salir cercano a Caleta Huillín”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “También conversamos eso con el Sr. Richard Hueitra, lo que no entiende Conaf en este caso el Sr. Luis Cárdenas, que el Sr. Leopoldo Jaramillo en su desesperación inicio este trabajo hace un montón de años, nosotros hemos tenido dos intervenciones si mal no recuerdo, después posteriormente a eso empezó Trafunco Los





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

Bados, él tenía en su mente que era un solo proyecto y que lo iba hacer Vialidad en conjunto con Conaf, le hago detonar que no es así, que el otro trabajo ya lo tenemos listo, ya hemos intervenido, Vialidad ha ido a hacer el trabajo y es el convenio que se ha firmado todos los años, entonces ahora recién entendió que es la misma comunidad, pero van por caminos diferentes”.

2.- Solicito de devolución de cometidos en mi calidad de concejal correspondiente al mes de marzo del 2023 por un monto de \$352.500.- y el mes de abril por un monto de \$290.000.-, lo que me da un total de \$642.500.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales con aprobar?”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN**

1.- Captar las palabras que usted Sr. Alcalde acaba de señalar, con respecto a dudar de dar visto bueno o firmar, justamente eso es lo que yo hago cuando no apruebo o me abstengo de ciertas cosas, porque no tengo los documentos a la vista.

2.- Este viernes 19.05.2023 es la Cuenta Pública del Sr. Vallespin, seguro que les llego a todos la invitación, es a las 18:00 horas, entonces quiero ir a escuchar y participar, es por eso que solicito autorización.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales en que participe?, yo no tengo problema que asista a esta actividad”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “¿Para esto hay que pedir autorización?”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si, porque va en cometido de servicio o sea se le cancela un viatico, por eso esta solicitando permiso, ya que hay una invitación formal y tiene que trasladarse a Puerto Montt, para acceder a viatico se solicita la aprobación del concejo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Son gastos de movilización”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No, es a un viatico”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales en que participe?”.


**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

Se autoriza al Sr. Concejal Marcelo Cheuquian Cumian, para que participe en Cuenta Pública del Gobierno Regional, encabezada por el Gobernador Sr. Patricio Vallespin, el día viernes 19 de mayo del 2023 en el Arena Puerto Montt. 





**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Quisiera consultar si un concejal se puede negar, por eso se consulta su aprobación, por ejemplo si un concejal tiene interés de ir a Arica o al extranjero".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Si vas al extranjero tiene que pedir autorización y ahí te lo pueden negar".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Eso lo ve cada concejal".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Pero la experiencia me indica que en general nunca se ha puesto dificultad, además es muy raro que alguien vaya al extranjero, nunca hemos tenido una petición así, segundo cuando hay un desplazamiento al interior del país, la aprobación apunta directamente para que tengan derecho al viatico, porque ese es el objetivo, por ejemplo aquí tú vas a la cuenta pública a escuchar, me parece súper pertinente, nunca he visto que a alguien se le niegue los permisos".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "A propósito de escuchar dije también en el principio ojala a participar, que es mucho mejor que escuchar, uno tiene que ir rescatando esas acciones, hay que llevar respuestas y hacer algo para bien".

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "Uno como concejal tiene el derecho de oponerse, yo en el pasado me opuse en algunos aspectos, porque el viaje que hacia el concejal no daba el efecto que uno esperaba para la comuna, pero uno tiene ese derecho a oponerse de que viaje, si esta la mayoría oponiéndose y el concejal quiere ir debe hacerlo con sus propios recursos".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Recuerdo que alguna vez solicito un permiso para ausentarse producto de una invitación a Bolivia, fue Prosperina Queupuan, es la única experiencia que hemos tenido y nadie dijo que no vaya".

**CONCEJAL CAÑULEF:** "Eso fue en su periodo, pero en el periodo anterior yo hice eso, porque encontraba y por toda la problemática que hubo en ese tiempo, por concejales de otras comunas que fueron a pasarla bien a Brasil, por dar un ejemplo, eso se dio y fui cuidadosa en ese aspecto, porque después era mi dinero que tenía que devolver".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Por eso me imagino que estamos aquí, ya que tenemos responsabilidad, podemos aprobar, pero también exigir, está en su derecho".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Claro, tu puede aprobar, rechazar o abstenerse".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Con respecto a personas que van al extranjero, hay dos casos en particular, la Sra. Norma Vargas de Puyehue, que es presidenta del consejo de comunidades anduvo por Noruega y otros lugares hace un par de semanas atrás, eso está muy bien ya que va a rescatar información y eso es lo que esperamos, ese es un caso de nuestra gente que participa, el otro caso del actual consejero ante la Conadi que anda por Estados Unidos me parece mucho, son casos de ahora, son experiencias buenas y esperamos que sea así, creo que es bueno tener conocimientos más amplios".

**3.-** A propósito del día del Carabinero el 27 de abril, posteriormente fuimos invitados todos, bueno llegamos con Don Omar Pérez el día domingo 30 de abril del presente año, fue en una iglesia en la localidad de Tril Tril, se hizo un servicio ese día y se les dio un saludo a carabineros, a la vez en razón de esto señalar que el próximo año, ya que fue un piloto, que para la próxima desde el municipio se le facilitara un espacio como el gimnasio previa solicitud por supuesto, lo doy a conocer ahora para que se tome en consideración.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Señalar que todos los años le hemos facilitado el gimnasio, es más hacían un encuentro nacional y lo hacían aquí en Puaicho, varias veces participe también".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "La concejal Sra. Sylvia Cañulef también participo".

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "Esta vez fue algo parecido, iglesias unidades es el servicio que hacen, estaban todas las iglesias involucradas, coincidió con que Carabineros





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

estaba de aniversario y lo dieron a conocer, eso antes lo hacían en el gimnasio, pero ahora lo hicieron allá”.

4.- Este varío tiene que ver con la Oficina de Caminos y Puentes, particularmente con el sector de Pulotre, ingreso una solicitud el día 30.03.2023, me enviaron la copia del documento como respaldo, señalar que en ese sector a parte de haber niños estudiando, hay adultos mayores, también hay una persona oxígeno dependiente, quien firma esa solicitud es el Sr. José Ulloa, quiere que al menos se cumpla lo prometido, primeramente le dijeron que compre ripio, eso ya está comprado, segundo que se trasladaría el ripio una vez que este comprado, eso está comprado ya casi al momento de la solicitud, lo otro el Sr. Erardo Comigual señala y dice que además por parte de la comunidad se habían comprometido colocar una alcantarilla, eso ya está puesto, faltaría el ripio solamente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Con respecto al ripio, 310 camionadas me quedan para trasladar”.

5.- Quisiera hacer un recordatorio de un tema del año pasado, quizás del año 2021, pero me acuerdo que la Sra. Sylvia Cañulef lo menciono en el concejo a propósito de que se vienen ya las lluvias, se supone o se iba a gestionar la posibilidad de una garita peatonal frente al municipio, segundo lo mencionaba varias veces de la solicitud que ha hecho la comunidad de costa sur, para una garita en el cruce de Loma de la Piedra, no sé en qué va eso.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Lo que hizo presente el consejo de Costa Sur fue una garita en el sector de Liucura, esa garita no es factible de instalarla, por una razón técnica de Vialidad, no hay espacio físico en el cruce, no hay espacio físico, porque todas las garitas son autorizadas primero por Vialidad, nosotros no podemos instalar una garita sin el permiso de Vialidad, curiosamente un particular lo puede hacer, porque nadie le va a pedir y si nadie lo denuncia pasa, pero nosotros no podemos ya que debemos pedir el permiso a Vialidad para instalar la garita, dentro del programa creo que era la primera garita que íbamos a instalar en el cruce y nos dijeron que no era factible”.

**MINISTRO DE FE:** “Si se dan cuenta la garita quedo más abajo, porque fue donde Vialidad autorizo, no porque nosotros quisiéramos”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “A veces la normativa y los funcionarios son muy rígidos en cuanto a sus quehaceres, está bien porque están cuidando su trabajo y varias cosas, pero sin embargo el sentido común indica lo contrario, en las rutas camineras de la costa, he manifestado varias veces respecto de las señaléticas, hay caminos que son perpendiculares y en la practica el camino que va recto le colocan un disco pare, sin embargo la continuidad la tiene quien viene ingresando a la carretera, eso es fuera del sentido común, eso pasa en el Puente Putrei por ejemplo y en otros caminos más, en Forrahue el año antes pasado se conversó fuertemente dado que hay un quebré respecto al camino y el disco pare estaba en donde no correspondía, es sentido común, logramos que lo cambiaran, a propósito de esta normativas rígidas, al gente debiera decir esto sirve y esto no, habrá que conversarlo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Lo que pasa si a mí no me autoriza Vialidad cuando Eduardo presente el proyecto en el Gobierno Regional, el que revisa el proyecto va a ver que no tengo la autorización de Vialidad y me va a rechazar el proyecto”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “A propósito de garitas y lo que señalaba el concejal Ortega, como uno anda recorriendo las rutas, a lo largo de la principal que conecta ambos espacios territoriales, hay muchas que están sin luz, sin focos, que están malas”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Porque se las robaron”. *SM*





**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Le sumaria ese basurero que en muchos casos se rebalsa, no está o está destrozado, ¿Qué se ha pensado al respecto de falta de luminarias, que se han robado, etc.?"

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Te puedo demostrar que todas las garitas de la ruta U-400 tenían luminarias, se robaron hasta el poste en algunos casos, con todo conocimiento fui a una reunión y encontré dos luminarias nuestras instaladas en la casa, para que voy a decir más, esto pasa por el cuidado que tenga uno, en costa norte la gente es mucho más sana en ese sentido, las garitas todavía tienen luminarias, en otros lados se las han robado descaradamente".

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** "Como en Pufayo".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Antes de llegar a Carrico se robaron hasta el poste".

**CONCEJAL ORTEGA:** "Los maceteros igual o sea la carretilla de madera que había".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "La escultura del caballo tuvimos que pedir expresamente a la empresa que la elevara, no faltó uno de los creativos que consiguió escalares del cuerpo de bomberos y se robaron eso, en Bahía Mansa en el mirador se robaron dos focos, la única posibilidad era con una escalera de bomberos".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Usted sabe en donde están y muchos de nosotros también sabemos".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Pero que le voy a decir a esa persona, si su casa se está cayendo".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Entonces hay que buscar una forma de que no siga sucediendo esto, porque si no a donde vamos a llegar".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Esto es la corresponsabilidad civil que tiene el ciudadano, tu mantienes la infraestructura adecuada siempre y cuando tengas colaboración de la comunidad, si no hay colaboración mi decisión es reponer todas las luminarias corriendo el riesgo que nuevamente se las roben o sigo construyendo garitas en otros lugares, porque todo tiene un costo".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Sería como darle la venia a que lo sigan haciendo".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Prefiero seguir construyendo garitas, es un programa que ha sido un éxito, tenemos más de 200 garitas hechas, este año esperamos construir 14 garitas y el otro otras tantas, y esperar la colaboración de la ciudadanía y que no las roben, además nos copian, el otro día fui a San Pablo ahí estaba una garita nuestra".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Si la copian es porque es buena, uno debiera alegrarse".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Si, pero nos mata la identidad de la comuna, ese es el tema".

6.- El día 30.04.2023 fui participe de una reunión en Purrahue, la reunión era de la Asociación de Palin donde participamos casi todos los concejales, creo que estuvo buena esa reunión, quiero rescatar solamente una solicitud que ellos hacen de 150 metros de camino de acceso a la Cancha de Nacional, que se le pueda mejorar, a raíz de estos los dirigentes mencionaban que habían ingresado dos solicitudes hace tiempo atrás, no han tenido ninguna respuesta, ni si, ni no o que se va a ver el otro año, no han tenido respuesta alguna.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "¿Quién hace la solicitud?"

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "El presidente de la Asociación de Palin, sería bueno que se tomara en cuenta aquella necesidad, la gente se distrae en eso, hay mucha gente que participa, hago el alcance para que se vea".

7.- Cerca del sector de Purrahue hay un camino, solicitud que ingreso casi como urgente, y lo mencionamos en concejo, para mejorarle el camino a la Sra. Claudina Ancalef, que tiene una enfermedad bien grave, pero no sé qué pasare con eso, según la concejal Jesica Ojeda habrían avances, la verdad no sé cuáles serán, pero lo menciono en la reunión.





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**SEÑOR PRESIDENTE:** "No tengo los datos".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Porque yo consulte y sigue en lo mismo el camino. Todavía me quedan algunos varios".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Son cinco minutos para presentar sus varios Marcelo, te lo recuerdo".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Quisiera ver ese reglamento".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Se te puede entregar la copia del reglamento".

8.- Quisiera saber cuándo van a estar las cámaras, para la transmisión de las sesiones del concejo municipal.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Espero que ojalas en el mes de junio contemos con las cámaras para transmitir, porque eso administrativamente tenemos que licitarlo, comprar e instalar el sistema".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Entiendo que cuando hay una ley hay que cumplirla, vaya a saber las justificaciones, pero hay momentos, esa es una ley".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Bueno es tu opinión al respecto".

9.- Esto es en relación al consejo de seguridad pública, que se me haga llegar en lo personal y a quien la requiere ya que son públicas las actas de estas sesiones, que debiera sesionar una vez al mes.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Y que lo hace, pregúntale al secretario".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Por eso, ya que tengo anotado cuando se hicieron y cuando no, segundo dado que usted como presidente se dio el tiempo junto a su gente de buscar la forma de tratar de sacarme de ahí en lo personal, porque así fue, me llego aquí un documento para conocimiento de los concejales, no sé si les llego una copia o no, lo pueden ver después ya que es un documento oficial, se trata del Oficio N°242 de Bernardo Candia Henríquez – Alcalde, que se dirige a mi persona con el objeto de comunicar dictamen N°E312594 del 16.02.2023 de la Contraloría General de la República, instruye que a falta de norma expresa o sea no está tipificado, no está bien explicito, dice que no corresponde aumentar el número de concejales, que integra el Consejo Comunal de Seguridad Pública, como tampoco la participación en esa instancia de otros ediles en calidad de oyentes".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Si, eso es lo que dice la Contraloría".


**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Me está cerrando las puertas para yo opinar".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Yo no soy quien imparte las normas en este país".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Siento que me llego un golpe bajo, creo que no corresponde, estamos en tiempo de democracia, apertura y participación".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Si leíste bien el dictamen de la contraloría, que es claro, no es algo que nosotros hubiésemos presentado, es más Marcelo se honesto y transparente, tanto que usas esos dos conceptos, nosotros cuando tu presentante tu moción, todos estuvimos de acuerdo que participaras y aprobamos, y ahora me vienes a acusar a mí porque hay un dictamen de la contraloría, que fui yo el que solicito que te dejen fuera, cuando es más nosotros como municipio no hemos consultado nada a la contraloría, fue otra institución que lo hizo, otro al que le llego ese dictamen, ya que este dictamen como otros nos los hacen llegar a todos los municipios cuando hay dictamen nuevo, alguien no sé de donde hizo la consulta a la contraloría, la respuesta que le da la contraloría a ese municipio, la contraloría lo envió a todos los demás municipios".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "No sé si a Don Omar Pérez le habría llegado este documento".

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** "No". 





**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Creo que quien indago dice que fue enviado por el Sr. Francisco Vásquez con copia a Don Julio Gatica, ahora me parece que sale otro concejal en el documento, ya que esa concejal quería voz y voto, es ahí donde está la diferencia ya que yo quería participa, escuchar, analizar y aportar, eso por una parte, porque esto finalmente depende de usted".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "No".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Porque usted es el presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, así lo menciona la ley 20.965".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Es que no puedo darte una clase sobre comprensión lectora, pero la ley es muy clara en ese sentido, la ley determina la cantidad de personas que participan del consejo de seguridad pública, la ley dice que son dos concejales votados que tienen que participar, yo no tengo ninguna facultad para eso".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "A propósito de comprensión de lectura, quiero decirle que en mi calidad de concejal mi rol es supervigilar la forma y fondo de lo que pueda estar pasando en la comuna, por una parte esto incluye el consejo de seguridad pública, a propósito de participantes, aquí la ley indica que tienen que participar además personas que sean del COSOC ¿Funciona? La verdad es que no está funcionando, tengo otro dictamen de contraloría que me llevo y señala que se ha recibido en esta contraloría regional una presentación efectuada por una persona en reserva, al respecto el municipio informo a través del Oficio N°867 del 2020, que de acuerdo a Decreto Alcaldicio N°1719 se fijó el 18.03.2021 como la fecha en que se llevaría a cabo a efecto la nueva elección de los miembros del COSOC".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Si tienes dudas al respecto has tu presentación a la Contraloría y yo hare mis descargos".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Lo otro el Art. 104 D La presidencia del Consejo Comunal de Seguridad Pública será indelegable, se entiende de ahí que no se puede delegar, eso me dice mi comprensión de lectura, sin embargo usted lo ha delegado una y otra vez".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "He delegado en alguna oportunidades".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso primero del Art. 62. En su calidad de presidente del consejo comunal de seguridad pública, el alcalde convocara a sesión ordinaria, como mínimo, una vez al mes, no se hizo en Octubre y Noviembre del 2022, tampoco enero y febrero 2023".

#### VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- En una reunión sostenida donde fuimos invitados a la Compañía de Bomberos de Puaicho, hubieron representantes de la salud, carabineros, entre otros, autoridades concejales y CENAPRED, aprendimos algunas cosas importantes, lo que rescato es que en coordinación con este Municipalidad, que trabaja para nuestra gente, están solicitando que se pudiera realizar una capacitación y preparación de emergencia y reducción de los riesgos, pero en coordinación con todas las entidades que convoca una emergencia, salud, municipalidad, que pudiera ser en conjunto.

2.- Como menciona el concejal Cheuquian con respecto a la Asociación de Palin Mapu Alwue Wuiño donde también presentaron en aquella reunión lo que están requiriendo, se hizo un día sábado, también hay otra parte importante que están solicitando como asociación que se retomara el proyecto Fondeprou, que ha estado suspendido por pandemia, están solicitando que se pudiera retomar.

3.- El Sr. Rafael Rupailaf Aucapan del sector de Punotro, está solicitando un estanque de agua, está viviendo en un sector cordillerano apartado de Punotro que es Pulinñemo, es





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

una apertura de camino que se hizo hasta cierto punto llega con ripio y luego se sigue en carreta, él tuvo un accidente, se cayó del caballo y se fracturo una pierna, por lo malo del tiempo no vino a salud, así que lo trasladaron y lleva como 10 días hospitalizado, su señora está en el sector, los vecinos se organizaron y fueron a apoyarla, hacerle llegar agua, porque como es cordillerano no tienen nada, llevaron varios bidones para que ella no salga, por eso están solicitando el estanque, los vecinos van a ir a instalárselo, para que la caída de agua llegue al estanque, están agrupados vecinos de Punotro y Pichilafquelmapu.

4.- El concejal Cheuquian menciona sobre la solicitud de la Sra. Claudina Ancalef, que también lo menciona en esa reunión el día sábado donde mi respuesta fue que llegamos y tuvimos una conversación, tuvimos una reunión en la Oficina de caminos y puentes, ya hay un avance, tenemos la compra que hizo la familia, para dar inicio al trabajo comprometido, hemos hechos varios encuentros y va en buenos trabajos, le di la respuesta ese día porque el colega Cheuquian estaba transmitiendo y dejando el vacío de que no se estaba avanzando o dando respuesta, entonces le dije que si está trabajando y que está considerado, si bien claro no desconocemos el listado enorme que hay en traslado de material, pero hay cosas que se van a considerar por la salud de las familias y sobre todo por la salud de Doña Claudina, eso se trabajó y va a ir el resultado para aquellas familias.

5.- Solicito devolución de cometidos por concepto de actividades en el ejercicio de mi cargo, por un total de \$411.726.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** "¿Estamos de acuerdo en aprobar?".

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "De acuerdo".

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** "De acuerdo"

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:45 horas".



**BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ**  
ALCALDE

**MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN**  
CONCEJAL





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**OMAR PÉREZ GARCÍA**  
CONCEJAL

**EDUARDO ORTEGA PINIAO**  
CONCEJAL

**SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF**  
CONCEJAL

**JESICA OJEDA GUALAMAN**  
CONCEJAL

**JULIO OJEDA GUALAMAN**  
CONCEJAL



**EDUARDO GODOY PÉREZ**  
MINISTRO DE FE